



ACUERDO No. CSJQUA21-17
19 de agosto de 2021

“Por medio del cual se formula Lista de Elegibles ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio de Armenia, para proveer exclusivamente el cargo de Escribiente Municipal – Nominado (cód. 261916) de ese Centro de Servicios.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO:

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial la conferida por el Artículo 167 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia,

CONSIDERANDO

Que se han adelantado las etapas previas del concurso convocado mediante CSJQA17-425 de 2017, respecto al cargo de Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo (Cód. 261916), cuyo registro de elegibles en orden descendente fue conformado por esta Corporación mediante Resolución No. CSJQR21-144 del 21 de mayo de 2021, acto administrativo en firme desde el 17 de junio de 2021.

Que adelantado el procedimiento establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, en el mes de agosto de 2021 se publicó la vacante de Escribiente Municipal del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio de Armenia, para la cual se presentaron opciones de sede, siendo publicado entre el 13 y el 18 de agosto de 2021 el respectivo listado de aspirantes por sede.

En consecuencia, tomando como base las opciones de sede presentadas por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles vigente a la fecha de publicarse la vacante, esta Corporación, según lo decidió en sesión ordinaria del 19 de agosto de 2021,

ACUERDA

ARTICULO 1º. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de los puntajes totales tomados del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJQUA17-425 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada exclusivamente a la provisión del cargo de Escribiente Municipal -Nominado del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio de Armenia, el cual se encuentran en vacancia definitiva:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	PRUEBA PSICOTÉCNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	TOTAL
1	REYES VALENCIA ALEJANDRA	1094951957	458,00	166,00	100,00	30,00	754,00

ARTICULO 2º. Conforme se va desarrollando el proceso de elección, el nominador debe enviar oportunamente a esta Corporación la información relacionada con las provisiones que efectúe y las vacantes definitivas que en virtud de las mismas se generen en otros cargos.

ARTICULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIME ARTEAGA CÉSPEDES
Presidente

JEV/JACR